

DIRECCIÓN GRAL DE CONSUMO, SALUD, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTIÓN. ADVA Y PRESUPUESTARIA

**ASOCIACIÓN DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN
EXPTE.: 82/2023 P.S.: 3**

Con fecha 13 de diciembre de 2023 tiene entrada por registro telemático, solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria concurrente “Sevilla Libre de Adicciones 2024”**.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

ANEXO II

- En el apartado **7.1 ACTIVIDADES**, la suma de horas Psicólogo suman 374 horas no correspondiendo a las 344 horas imputadas por este profesional. Deberán corregirlo.
- En el apartado **7.2. FASES DEL PROYECTO**, especificar (5ª columna) los profesionales dedicados a cada actividad con el número de horas empleadas en cada fase. Deberán corregirlo.
- En cuanto a las fases de preparación, coordinación y seguimiento y evaluación, superan el límite del 20% establecido en el apartado C del punto 1 de la Disposición Sexta de las Bases que regulan la presente convocatoria.
- En el apartado **10. DESGLOSE PRESUPUESTARIO DE COSTES INDIRECTOS DEL PROYECTO**, los conceptos desglosados no corresponden a costes indirectos. Deberán corregirlo.
- En el apartado **11.3 DESGLOSE PRESUPUESTARIO PERSONAL**, el número de horas de dedicación total del personal contratado no corresponde con lo especificado en el proyecto. Deberán corregirlo.

Hay que tener en cuenta que si se cambian los apartados anteriores, también puede que altere el total de horas en los currícula.


- En el apartado **9. DESGLOSE PRESUPUESTARIO ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES (COSTES DIRECTOS)**, hay que desglosar y cuantificar los gastos.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma del presente documento.

EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

ASOCIACIÓN ASEJER

Código Seguro De Verificación	h3/aJH2xr3madqMeli4ofw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	06/02/2024 19:45:56	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h3/aJH2xr3madqMeli4ofw==			